

QUILMES, - 2 NOV 2007

VISTO el Expediente N° 827-0795/05, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el citado Expediente, se tramita la contratación, bajo el régimen de Contrato de Servicios Temporarios Docentes del señor Sebastián Sorbello.

Que el mencionado precedentemente impartirá el dictado de "Sistema Informático María", para la Licenciatura en Comercio Internacional, del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad.

Que el gasto que demande el cumplimiento de dicho contrato asciende a la suma de PESOS QUINIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$540,00).

Que se efectuó la imputación presupuestaria de los fondos necesarios para hacer frente a los gastos mencionados, según consta a fs. 222.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde.

Que por Resolución (CS) N° 325/07 se reemplaza el cálculo de recursos del Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2007 aprobado mediante Resolución (CS) N° 101/07.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Servicios Temporarios Docentes, de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en el mismo y que suscribieron a tal efecto, según consta a fs. 262, del señor

|      |
|------|
| UNQ' |
| 01   |
|      |
|      |

00796

ARTÍCULO 2º: Autorizar los pagos que demande el cumplimiento del contrato aprobado en el artículo precedente, según lo estipulado en la cláusula segunda del mismo.

ARTÍCULO 3º: Las erogaciones del gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a la Dependencia 11-00, Programa 03.02.00.07, Presupuesto 2007, Organización Funcional por Programas.

|     |
|-----|
| UNQ |
| GM  |
|     |
|     |

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00796

Arq. Juan Luis Meregá  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES